



ASOCIACIÓN PROMOCIÓN CLARETIANA PARA EL
DESARROLLO BÉTICA

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE
CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

EJERCICIO 2024

LUQUEVELASCO auditores S.L., Sociedad de Auditoría inscrita en el Registro Oficial de Auditores del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas con el número S1144, domiciliada en Córdoba, Ronda de los Tejares, 16, y miembro numerario del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España emite el presente Informe referido a la Auditoría de las Cuentas Anuales cerradas al 31 de diciembre de 2024 de ASOCIACIÓN PROMOCIÓN CLARETIANA PARA EL DESARROLLO BÉTICA.



LUQUEVELASCO is an independent member firm of Alliot Global Alliance. Alliot Global Alliance is an international alliance of independent professional firms. The alliance and its member firms are legally distinct and separate entities which are not and shall not be construed to be in the relationship of a parent firm, subsidiary, partner, joint venture, agent, or network. No alliance member firm has any authority (actual, apparent, implied, or otherwise) to obligate or bind Alliot Global Alliance or any other member firm in any matter whatsoever. As independent firms, Alliot Global Alliance member firms each render their services entirely on their own account (including benefit and risk).

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de ASOCIACIÓN PROMOCIÓN CLARETIANA PARA EL DESARROLLO BÉTICA:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de ASOCIACIÓN PROMOCIÓN CLARETIANA PARA EL DESARROLLO BÉTICA (la Asociación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Subvenciones y donaciones recibidas y su imputación al excedente del ejercicio

La Asociación tiene un importe significativo de sus ingresos provenientes de la imputación de subvenciones y donaciones ya figuren estas en el patrimonio neto, por ser no reintegrables, como en el pasivo. En concreto, durante el ejercicio, la Asociación ha imputado 946.773,93 euros como subvenciones quedando, a 31 de diciembre de 2024, pendiente de imputación para ejercicios futuros 135.820,90 euros en patrimonio neto y 899.910,42 euros en pasivo.

Hemos considerado esta área como una cuestión clave en nuestra auditoría debido a la importancia que tiene en los ingresos de la Asociación y en la importancia sobre el excedente del ejercicio que tiene calcular adecuadamente la imputación anual de las subvenciones recibidas. El desglose y clasificación de las partidas afectadas viene explicada en la Nota 14 de la memoria adjunta.

En relación con estos importes hemos realizado los siguientes procedimientos de auditoría:

- Comprobación de la totalidad de subvenciones recibidas en el ejercicio con las resoluciones emitidas por los organismos concedentes.
- Verificación de las cuantías imputadas a excedente en cada una de las subvenciones recibidas.
- Comprobación de la correspondencia de las cuantías imputadas a ingresos en cada una de las subvenciones con las cuentas justificativas de los gastos que son financiados por dichas subvenciones.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales



LUQUEVELASCO is an independent member firm of Alliot Global Alliance. Alliot Global Alliance is an international alliance of independent professional firms. The alliance and its member firms are legally distinct and separate entities which are not and shall not be construed to be in the relationship of a parent firm, subsidiary, partner, joint venture, agent, or network. No alliance member firm has any authority (actual, apparent, implied, or otherwise) to obligate or bind Alliot Global Alliance or any other member firm in any matter whatsoever. As independent firms, Alliot Global Alliance member firms each render their services entirely on their own account (including benefit and risk).

Los miembros de la Junta Directiva son los responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros de la Junta Directiva son responsables de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Proud Member of
AlliottGlobalAlliance™

LUQUEVELASCO is an independent member firm of Alliott Global Alliance. Alliott Global Alliance is an international alliance of independent professional firms. The alliance and its member firms are legally distinct and separate entities which are not and shall not be construed to be in the relationship of a parent firm, subsidiary, partner, joint venture, agent, or network. No alliance member firm has any authority (actual, apparent, implied, or otherwise) to obligate or bind Alliott Global Alliance or any other member firm in any matter whatsoever. As independent firms, Alliott Global Alliance member firms each render their services entirely on their own account (including benefit and risk).

auditores@luquevelasco.com | www.luquevelasco.com

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

En Córdoba a 24 de abril de 2025

LUQUEVELASCO auditores, S.L.
ROAC S1144



José Manuel Luque Torrecillas
Socio ROAC 16713

CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS

**ASOCIACIÓN PROMOCIÓN CLARETIANA
PARA EL DESARROLLO BÉTICA
(PROCLADE BÉTICA)
EJERCICIO 2024**

BALANCE DE PYMESFL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024

**ASOCIACIÓN PROMOCIÓN CLARETIANA
PARA EL DESARROLLO BÉTICA
(PROCLADE BÉTICA)**

BALANCE DE PYMESFL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024

ENTIDAD: ASOCIACIÓN PROCLADE BÉTICA

FECHA: 31/12/2024

ACTIVO	NOTAS	2024	2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		111.597,39	115.593,39
I. Inmovilizado intangible.	5	111.077,50	114.217,50
II. Bienes del Patrimonio Histórico.		0,00	0,00
III. Inmovilizado material.	5	0,00	785,89
IV. Inversiones inmobiliarias.		-70,11	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	9	590,00	590,00
VII. Activos por impuesto diferido.		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		1.009.889,43	1.020.565,57
I. Existencias.		0,00	0,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.		0,00	50,29
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	9	11.474,47	8.541,54
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a c/p		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo.		0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo.		0,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		998.414,96	1.011.973,74
TOTAL ACTIVO (A+B)		1.121.486,82	1.136.158,96

BALANCE DE PYMESFL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024

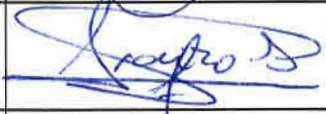
ENTIDAD: ASOCIACIÓN PROCLADE BÉTICA

FECHA: 31/12/2024

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2024	2023
A) PATRIMONIO NETO		175.554,65	166.502,79
A-1) Fondos propios	11	39.733,75	38.583,08
I. Fondo Social.		25.000,00	25.000,00
1. Fondo Social.		25.000,00	25.000,00
2. Fondo Social no exigido		0,00	0,00
II. Reservas.		0,00	0,00
III. Excedentes de ejercicios anteriores		13.583,08	14.117,23
IV. Excedente del ejercicio	3	1.150,67	-534,15
A-2) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	14	135.820,90	127.919,71
B) PASIVO NO CORRIENTE		899.910,42	937.761,76
I. Provisiones a largo plazo.		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo.	10	899.910,42	937.761,76
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo.		899.910,42	937.761,76
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a l/p	10	0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido.		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo.		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		46.021,75	31.894,41
I. Provisiones a corto plazo.		0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo.		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito.		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo.		0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a c/p		0,00	0,00
IV. Beneficiarios-Acreedores		27.942,14	17.544,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	10	18.079,61	14.600,41
1. Proveedores.		0,00	0,00
2. Otros acreedores.		18.079,61	14.600,41
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	-250,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.121.486,82	1.136.158,96

(firma al dorso)

En Sevilla a 15 de febrero de 2025

JUNTA DIRECTIVA	CARGO	DNI	FIRMA
Jorge Ramos Sánchez Palacios	Presidente	33973581M	
Mª Jesús Pérez Solano	Vicepresidenta	27297780T	
Enrique Vázquez Tatay	Tesorero	28473455F	
José Mª Barrau Peloché	Secretario	09183846S	
Paz Gonzalez-Vallarino Soto	Vocal	77810108G	
Mª José Cobos Álvarez	Vocal	79261462N	
Juan Jesús Gea Carrasco	Vocal	23255306Y	
Maria Eugenia Cotillo Pereira	Vocal	50723444A	
Francisco Javier Sanchez Peguero	Vocal	44779485A	
Adriana Martínez Gómez	Vocal	49032372Y	

**CUENTA DE RESULTADOS DE
PYMESFL
CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO TERMINADO EL
31/12/2024**

**ASOCIACIÓN PROMOCIÓN CLARETIANA
PARA EL DESARROLLO BÉTICA
(PROCLADE BÉTICA)**

CUENTA DE RESULTADOS DE PYMESFL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2024

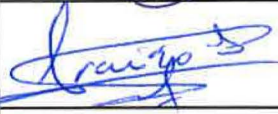
ENTIDAD: ASOCIACIÓN PROCLADE BÉTICA

FECHA: DESDE 01/01/2024 A 31/12/2024

	Nota	2024	2023
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia	13 - 15	1.278.034,45	734.175,37
a) Cuotas de asociados y afiliados		103.797,41	99.112,31
b) Aportaciones de usuarios		0,00	0,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		230.603,18	261.119,93
d) Subvenciones, donaciones y legados imputadas al excedente del ejercicio	14	943.633,86	364.352,85
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	9.590,28
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		0,00	0,00
3. Gastos por ayudas y otros	13 - 15	-981.524,34	-453.142,79
a) Ayudas monetarias		-981.524,34	-453.037,78
b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0,00	-105,01
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos	13	0,00	0,00
7. Otros ingresos de la actividad		0,00	0,00
8. Gastos de personal	13 - 15	-225.592,05	-204.072,52
9. Otros gastos de la actividad	13 - 15	-68.911,39	-67.109,27
a) Servicios exteriores		-68.911,39	-67.109,27
b) Tributos		0,00	0,00
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales		0,00	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente		0,00	0,00
10. Amortización del inmovilizado	5	-3.996,00	-3.934,66
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio	14	3.140,00	3.140,00
12. Excesos de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas		0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras		0,00	0,00
13. b) otros resultados		0,00	-9.590,28
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		1.150,67	-534,15
14. Ingresos financieros		0,00	0,00
15. Gastos financieros		0,00	0,00
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00

17. Diferencias de cambio		0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		0,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		1.150,67	-534,15
19. Impuestos sobre beneficios			
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		1.150,67	-534,15
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas	14	989.425,53	862.128,13
2. Donaciones y legados recibidos	14		
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		989.425,53	862.128,13
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas	14	-981.524,34	-929.929,65
2. Donaciones y legados recibidos	14		
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-981.524,34	-929.929,65
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		7.901,19	- 67.801,52
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO		0,00	0,00
F) AJUSTES POR ERRORES		0,00	0,00
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL		0,00	0,00
H) OTRAS VARIACIONES		0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		9.051,86	- 68.335,67

En Sevilla a 15 de febrero de 2025

JUNTA DIRECTIVA	CARGO	DNI	FIRMA
Jorge Ramos Sánchez Palacios	Presidente	33973581M	
Mª Jesús Pérez Solano	Vicepresidenta	27297780T	
Enrique Vázquez Tatay	Tesorero	28473455F	
José Mª Barrau Peloché	Secretario	09183846S	
Paz Gonzalez-Vallarino Soto	Vocal	77810108G	
Mª José Cobos Álvarez	Vocal	79261462N	
Juan Jesús Gea Carrasco	Vocal	23255306Y	
Maria Eugenia Cotillo Pereira	Vocal	50723444A	
Francisco Javier Sanchez Peguero	Vocal	44779485A	
Adriana Martínez Gómez	Vocal	49032372Y	

MEMORIA DE PYMESFL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2024

**ASOCIACIÓN PROMOCIÓN CLARETIANA
PARA EL DESARROLLO BÉTICA
(PROCLADE BÉTICA)**

MEMORIA ECONÓMICA DE PYMESFL

ENTIDAD: ASOCIACIÓN PROCLADE BÉTICA

FECHA: 31/12/2024

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La Asociación Promoción Claretiana Para el Desarrollo Bética (en adelante la Asociación o Proclade), se constituyó el 3 de enero de 1994. Los fines de la misma son los siguientes:

- Promover el desarrollo integral de la persona y de los pueblos en los países más desfavorecidos.
- Impulsar la integración de las personas y de los colectivos marginados de nuestro entorno.
- Sensibilizar y educar para el desarrollo y la solidaridad en el territorio nacional.
- Ofrecer cauces para la cooperación misionera a través del voluntariado.

El domicilio de la Asociación radica en C/ San Antonio María Claret 18, 41012 Sevilla. Su Código de Identificación Fiscal es G41637570, figurando inscrita en los siguientes Registros:

- Registro Nacional de Asociaciones con el número 138.000, y declarada de Utilidad pública el 30 de agosto de 2012

(N/Ref.UP/ID 2990/SD).

- Registro de Asociaciones de la Junta de Andalucía con el número 4664 de la Sección 1 con fecha 4 de marzo de 1994.
- Agencia Española de Cooperación Internacional en fecha 26 de septiembre de 2000.
- Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía con el número AS.DAIS/E/3234 de fecha 20 de enero de 1999.
- Agencia Andaluza de Cooperación Internacional de la Junta de Andalucía con el número R-0111 de fecha 30 de enero de 2007.
- Agencia Extremeña de Cooperación de la Junta de Extremadura con el número de inscripción 80, en fecha a 30 de septiembre de 2008.
- Registros de Entidades y Centros de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía con nº AS.DAIS/E/3234.
- Registro Unificado de Entidades y Centros de Servicios Sociales de la Junta de Extremadura con nº 06/2.06/15.91/1931.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 IMAGEN FIEL

Las Cuentas Anuales se han formulado por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Asociación al 31 de diciembre de 2024, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, en particular, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad para pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No hay razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

No existen principios contables no obligatorios que se hayan aplicado para formular las cuentas anuales en el ejercicio 2024 ni 2023

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente. No existen incertidumbres importantes, más allá de las usuales respecto a las posibilidades y alcance de la financiación de los servicios que se prestan en la asociación, para los cuáles a finales de ejercicio, en muchos casos, no se tiene certeza en cuanto a los fondos disponibles.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las Cuentas Anuales presentan a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance de PYMESFL, de la cuenta de resultados de PYMESFL, además de las cifras correspondientes al ejercicio 2024 las correspondientes al ejercicio 2023. Asimismo, la información contenida en esta memoria de PYMESFL referida al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos con la del ejercicio 2023

2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No existen cambios en los criterios contables en el ejercicio 2024 respecto al ejercicio 2023

2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

Las presentes Cuentas Anuales no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8 IMPORTANCIA RELATIVA

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria de PYMESFL sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales de PYMESFL del ejercicio 2024 y 2023

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL RESULTADO DEL EJERCICIO

El excedente del ejercicio es el resultado de la diferencia de los ingresos y los gastos. Los gastos son los necesarios para el ejercicio de la actividad principal que desarrolla la Asociación. En cuanto a los ingresos, existe una parte que se compone de las aportaciones de los socios afiliados y usuarios, y otra consistente en aportaciones que realizan Organismos Públicos y entidades colaboradoras.

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

De acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto	2024	2023
Excedente del ejercicio	1.150,67	-534,15
Remanente	0	0
Reservas voluntarias	0	0
Otras reservas	0	0
Total	1.150,67	-534,15

Distribución	2024	2023
A Remanente	1.150,67	-534,15
A Excedentes de ejercicios anteriores		
Total	1.150,67	-534,15

No existen limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, concretamente el precio de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En su caso, la entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, lo cual no ha sido necesario hasta el momento.

La amortización se realiza sobre el valor de precio de siguiendo un método lineal en función de la vida útil. El coeficiente utilizado es el siguiente:

- Derechos sobre activos cedidos en uso: 50 años

4.2 INMOVILIZADO MATERIAL

Se valora a su precio de adquisición o coste de producción, que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

La entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

En su caso, se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

La Junta Directiva considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

No se ha registrado ningún deterioro en el inmovilizado material durante los ejercicios 2024 y 2023.

La amortización se realiza, desde el momento en que están disponibles para su puesta en funcionamiento, sobre el valor de precio de adquisición o coste de producción siguiendo un método lineal en función de la vida útil, estimando un valor residual nulo. Los coeficientes utilizados son los siguientes:

Construcciones: 2%

Mobiliario: 10%

Instalaciones: 12%

Equipos para el proceso de información: 25%

Durante el presente ejercicio no se ha realizado ningún registro por deterioro del inmovilizado material.

4.3 INVERSIONES INMOBILIARIAS

No existen terrenos o construcciones propiedad de la entidad calificada como tal a 31/12/2024 ni a 31/12/2023

4.4 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existen bienes de esta naturaleza en la Asociación durante en los ejercicios 2024 ni 2023

4.5 PERMUTAS

La Asociación no ha realizado permutas de ninguna naturaleza a lo largo de los ejercicios 2024 ni 2023

4.6 CRÉDITOS Y DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA.

La presente norma se aplicará a:

a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

▫ Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

▫ Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

▫ Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

▫ Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

▫ Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos

4.7 ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;

- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

La Asociación Proclade Bética clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones del órgano de gobierno en el momento de su reconocimiento inicial.

Activos financieros

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

La Asociación Proclade Bética sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

El importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el valor en libros de activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor, así como en su caso la reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el presente ejercicio no ha sido necesario registrar ninguna corrección valorativa para provisionar el deterioro o riesgo para insolvencias.

No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

Las fianzas constituidas se valoran por el desembolso nominal.

La Asociación Proclade Bética clasifica los créditos a corto plazo por el importe de las cuotas de amortización de los créditos cuyo vencimiento sea inferior a doce meses a la fecha de cierre del ejercicio y como largo plazo los vencimientos posteriores.

Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionado con los mismos han vencido o se han transferido y la Asociación Proclade Bética ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

4.8 EXISTENCIAS

La Asociación Proclade Bética no tiene existencias ya que su actividad no requiere ningún proceso productivo o comercialización de mercancías. Se registrarán los anticipos a proveedores por el importe hecho efectivo.

4.9 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

No tienen lugar transacciones de esta naturaleza en la Asociación Proclade Bética en los ejercicios 2024 ni 2023

4.10 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La Asociación Proclade Bética reconocida de utilidad pública, cumple los requisitos y tiene como norma fiscal básica la **Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo**.

En ella, se especifica que se consideran exentas las rentas:

- Derivadas de ingresos obtenidos sin contraprestación.
- Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como los dividendos, intereses, cánones y alquileres.
- Las derivadas de adquisiciones o transmisiones, por cualquier título, de bienes o derechos.
- Las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas.
- Las que de acuerdo con la normativa tributaria deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos.

En el caso de rentas obtenidas en el ejercicio de una explotación económica están exentas las rentas obtenidas de las explotaciones complementarias y auxiliares y las dirigidas a cumplir los fines que persiguen estas entidades, siempre que respeten los límites establecidos en la propia norma, así como a las derivadas de las explotaciones económicas consideradas de escasa relevancia.

En cuanto a la base imponible del Impuesto de Sociedades de estas entidades, se establece que en su determinación únicamente serán computables los ingresos y los gastos correspondientes a las explotaciones económicas no exentas, estando la base imponible del Impuestos sobre Sociedades gravada a un tipo único del 10%.

El gasto del Impuesto de Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del resultado económico no exento antes de impuestos, aumentado o disminuido según corresponda, por las diferencias permanentes, obteniéndose el resultado contable ajustado sujeto al impuesto.

4.11 INGRESOS Y GASTOS

a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

b) No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

c) Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos.

Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

d) Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

e) Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

f) Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

g) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

h) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.12 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

a) Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

b) La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.13 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal se contabilizan siguiendo el principio de devengo. Estos gastos incluyen la retribución de los trabajadores, así como los gastos de los seguros sociales, y finalmente indemnizaciones y gastos ocasionados por finalización de contratos y/o despidos.

La Asociación Proclade Bética no tiene contraídas obligaciones por planes de pensión ni análoga, economato, comedor o cualquier otro servicio, ni cualquier otra retribución en especie.

4.14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

a) Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

d) Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

e) Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones concedidas y no ejecutadas total o parcialmente en el ejercicio se consideran reintegrables hasta que se realicen las actividades que justifican su concesión y adquieran la condición de no reintegrable, siguiendo el criterio de la norma de valoración 20ª de Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

f) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

Específicamente, todas las subvenciones concedidas son monetarias y se imputan en función del ejercicio donde se ejecuten las actividades.

Si la subvención financia actividades en dos o más ejercicios, se llevará a ingreso de cada ejercicio en función de los gastos que se vayan realizando para la consecución de las actividades.

4.15 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS.

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.

b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

A efectos de esta contabilidad, se consideran partes vinculadas las asociaciones que forman parte de la Asociación Proclade Bética. Todas las transacciones realizadas se contabilizan en cuenta diferenciada, de acuerdo con las condiciones generales del mercado.

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

Inmovilizado intangible 2024

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
(207) Derechos sobre activos cedidos en uso	157.000,00	0	0	157.000,00
TOTAL 2024	157.000,00	0	0	157.000,00

La amortización acumulada del inmovilizado intangible tiene el movimiento siguiente:

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
(280) AA Inmovilizado intangible	-42.782,50	-3.140,00	0	-45.922,50
TOTAL 2024	-42.782,50	-3.140,00	0,00	-45.922,50

SALDO 2024	114.217,50		0	111.077,50
-------------------	-------------------	--	----------	-------------------

Inmovilizado material 2024

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
(215) Otras instalaciones	7.037,85	-	-	7.037,85
(216) Mobiliario	1.552,14	-	-	1.552,14
(217) Equipos para el proceso de información	7.326,90	-	-	7.326,90
TOTAL 2024	15.916,89	-	-	15.916,89

La amortización acumulada del inmovilizado material tiene el movimiento siguiente:

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
(281) A.A. inmovilizado material	-15.131,00	-856,00		-15.987,00
TOTAL 2024	-15.131,00	-856,00	0,00	-15.987,00

SALDO 2024	785,89			-70,11
-------------------	---------------	--	--	---------------

- No existen bienes comprometidos con garantías de deudas con entidades de crédito en el ejercicio 2024 o 2023
- No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado a en 2024 o 2023
- La Asociación Proclade Bética no cuenta con inversiones inmobiliarias, los bienes inmuebles son utilizados para las actividades propias de la entidad para el cumplimiento de sus fines sociales.

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

La Asociación Proclade Bética no dispone de bienes integrantes del patrimonio histórico a 31/12/2024 ni a 31/12/2023

7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Se detallan los movimientos en el ejercicio 2024 de usuarios, patrocinadores, afiliados y otros deudores de la actividad propia de la Asociación:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial 01/01/2024	Entradas	Salidas	Saldo Final 31/12/2024
Cuotas de asociados y afiliados	-	159.740,01	159.740,01	-
Ingresos Colaboraciones	50,29	-	50,29	-
TOTAL 2024	50,29	159.740,01	159.790,30	0,00

8 BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores	-17.544,00	8.167,61	-18.565,75	-27.942,14
Total...	-17.544,00	36.109,75	46.507,89	-27.942,14

9 ACTIVOS FINANCIEROS.

INCISO: Los créditos y débitos que figuren en el subgrupo 47 con la Administración Pública, no se reflejarán en este apartado.

a) Categorías de activos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

Activos financieros no corrientes.

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

Categorías	Activos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0	0	0	0	0	0
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	0	0	0	0	0	0
Préstamos y partidas a cobrar	0	0	0	0	590,00	590,00
Activos disponibles para la venta	0	0	0	0	0	0
Derivados de cobertura	0	0	0	0	0	0
Total...	0	0	0	0	590,00	590,00

Estas cuantías se corresponden a un fondo depositado en una entidad bancaria.

La información de los activos financieros del balance de la Entidad a corto plazo, clasificados por categorías es:

Categorías	Activos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0	0	0	0	0	0
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	0	0	0	0	2.403,03	8.541,54
Préstamos y partidas a cobrar	0	0	0	0	0	0
Activos disponibles para la venta	0	0	0	0	0	0
Derivados de cobertura	0	0	0	0	0	0
Total...	0	0	0	0	2.403,03	8.541,54

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito a 31/12/2024 o 31/12/2023

El detalle de partidas pendientes a cobrar a corto plazo es la siguiente:

Cuenta Contable / Acreedor		Importe
440.0.0.004	BILLETES A BOLIVIA PENDIENTE DEVOLUCIÓN SEGURO	2.345,00
440.0.0.007	COBRO DUPLICADO TIPS NOVIEMBRE PENDIENTE INGRESO	58,03
TOTAL		2.403,03

10 PASIVOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Asociación Proclade Bética a largo plazo, clasificados por categorías son:

Categorías	Pasivos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Débitos y a partidas pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	899.910,42	937.761,76
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total...	0,00	0,00	0,00	0,00	899.910,42	937.761,76

Estos pasivos a largo plazo se corresponden en su totalidad a subvenciones concedidas en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores pendiente de ejecución, y que siguiendo las pautas de la norma 20ª sobre Subvenciones son consideradas, al no cumplir los requisitos de subvenciones no reintegrables, como Deudas a Largo Plazo Transformables en Subvenciones, donaciones y Legados.

Se desglosan las subvenciones incluidas en esta cuenta:

Cuenta Contable / Subvención reintegrable		Importe
172.0.0.003	AACID 22: BOLIVIA VICTIMAS VIOLENCIA DE GENERO	-9.100,00
172.0.0.004	AACID 22: EL SALVADOR AGUA S. CAYETANO REDONDO	-7.650,00
172.0.0.007	AACID23: EL SALVADOR-SOBERANIA ALIMENTARIA SAN PABLO TACACHICO	-35.050,90
172.0.0.010	AACID24: BOLIVIA FORTALECIMIENTO MUJERES FASE II	-299.301,00
172.0.0.012	DIP. SEVILLA 2024:BOLIVIA CONTRA VIOLENCIA SEXUAL COMERCIAL	-29.999,72
172.0.0.025	AYUNT. MALAGA 24: COLOMBIA RAICES: MUJERES EN ECONOMIA SOLIDARIA	-9.092,70
172.0.0.026	AY. BADAJOZ 24: REP. DOMINICANA EDUCACION SECUNDARIA MEDIAMBIENTAL	-5.545,22
172.0.0.081	AECID 2020: EL SALVADOR AGUA POTABLE S. FCO.	-3.050,67
172.0.0.082	AECID 2024: PARAGUAY REINTEGRACION VICTIMAS DE TRATA	-313.720,00
172.0.0.090	AEXCID23: BOLIVIA-JOVENES PROMOCION DE OPORTUNIDADES A DE LA PAZ Y EL ALTO	-7.625,00
172.0.0.091	AEXCID24: BOLIVIA - FASE II - SEMBRANDO EDUCACIÓN	-179.775,21
TOTAL		-899.910,42

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Asociación Proclade Bética a corto plazo, clasificados por categorías son:

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	18.079,61	14.600,41
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	-	-	-	-		
Total...	0,00	0,00	0,00	0,00	18.079,61	14.600,41

No han tenido lugar, durante los ejercicios 2024 ni 2023, impagos o incumplimiento de condiciones contractuales.

Las deudas incluidas en instrumentos financieros a corto plazo se corresponden con deudas de otros acreedores a corto plazo derivadas de la actividad propia de la entidad y en cumplimiento de sus fines. En un segundo aspecto, las cuentas relacionadas con las Administraciones Públicas por conceptos fiscales (retenciones a cuenta del IRPF) y derivados de los seguros sociales a abonar el mes de enero de 2024.

Cuenta Contable / Subvención reintegrable	Importe
410.0.9.005 MENSAJERIA	-60,83
410.0.9.007 AIDEA LIMPIEZA MALAGA	-35,09
410.0.9.008 CORREOS SERMOGA	-1.207,45
410.0.9.009 GESTIONES TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO	-5.000,00
410.0.9.013 LIMPIEZA EMPRESA EXERVIS	-125,24
475.1.0.000 HACIENDA PUBLI. ACRRE. CONCEPTOS FISCALES	-6.144,87
476.0.0.000 SEGURIDAD SOCIAL ACREEDORA	-5.506,13
TOTAL	-18.079,61

11 FONDOS PROPIOS

Ejercicio 2024

Denominación del epígrafe	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	25.000,00	0	0	25.000,00
Reservas voluntarias	0	0	0	0
Excedentes de ejercicios anteriores	14.117,23	-534,15	0	13.583,08
Excedente del ejercicio	-534,15	1.150,67	-534,15	1.150,67
Total...	38.583,08	616,52	-534,15	39.733,75

12 SITUACIÓN FISCAL

La composición de los saldos con las administraciones públicas es el siguiente:

SALDOS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	2024
Deudor	
HP deudora por IS	-
HP deudora por subvenciones concedidas	8.821,44
Organismos de la Seguridad Social	250,00
Total saldos deudores	9.071,44
Acreedor	
HP acreedora por IRPF	6.144,87
HP acreedora por subvenciones concedidas	0,00
Organismos de la Seguridad Social	5.506,13
Total saldos acreedores	11.651,00

12.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La Asociación Proclade Bética reconocida de utilidad pública, cumple los requisitos y tiene como norma fiscal básica la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

En ella, se especifica que se consideran exentas las rentas:

- Derivadas de ingresos obtenidos sin contraprestación.
- Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como los dividendos, intereses, cánones y alquileres.
- Las derivadas de adquisiciones o transmisiones, por cualquier título, de bienes o derechos.
- Las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas.
- Las que de acuerdo con la normativa tributaria deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos.

Todas las rentas obtenidas por la Asociación Proclade Bética son rentas exentas, teniendo pues el impuesto sobre beneficios base imponible cero.

12.2 OTROS TRIBUTOS

No se han devengado, ni ha habido derechos de cobro, relacionados con otros tributos.

13 INGRESOS Y GASTOS

Partida	2024
Gastos por ayudas y otros	-981.524,34
Ayudas monetarias	-981.524,34
Ayudas no monetarias	0
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0
Reintegro de ayudas y asignaciones	0
Gastos de personal	-225.592,05
Sueldos	-170.764,19
Indemnizaciones	0
Cargas sociales	-54.827,86
Otros gastos de gestión de personal	0
Otros gastos de la actividad	-68.911,39
Servicios exteriores	-68.911,39
Tributos	0
Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales	0
Otros gastos de gestión corriente	0,00
Aprovisionamientos (Trabajos real. Por otras emp.)	0,00
Gasto de amortizaciones	-3.996,00
Otros resultados	0
Total...	-1.280.023,78

Se detallan partidas de gasto de Ayudas Monetarias en el ejercicio 2024:

Partida	2024
650.2.1.001 EMERGENCIA: DANA VALENCIA	18.799,00
650.4.0.002 ARGENTINA: ASENTAMIENTO FLORENCIO VARELA BUENOS AIRES	12.475,00
650.4.0.011 HUMAHUACA: PASTORAL MIGRATORIA	7.000,00
650.4.1.002 BOLIVIA: PREVISION VIOLENCIA SEXUAL DIPSEV23	28.439,43
650.4.1.003 BOLIVIA: AEXCID23 JOVENES SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	174.436,71
650.4.1.006 BOLIVIA23: SUCRE ORIENT. LABORAL AY. MALAGA 23	800,00

650.4.1.009 BOLIVIA: AACID22 VICTIMAS VIOLENCIA DE GENERO	156.342,00
650.4.2.405 EL SALVADOR: AACID23 SOBERANIA ALIMENTARIA	245.651,13
650.4.2.406 EL SALVADOR: AACID22 AGUA S. CAYETANO REDONDO	160.399,00
650.4.2.407 EL SALVADOR: AECID 2020 DERECHO AL AGUA S. FCO.	6.018,52
650.4.2.420 BRASIL APOYO EQUIPO ITINERANTE	3.000,00
650.4.2.551 COLOMBIA: SENTIPENSARTE	9.650,00
650.4.2.552 COLOMBIA: PROY. RAICES AYUNT MALAGA 24	12.000,00
650.4.2.701 PARAGUAY: DIP. BADAJOZ23 MEJORA CALIDAD TECNICO-PROFESIONAL	9.459,55
650.4.2.800 R. DOMINICANA: AY. BADAJOZ 24-25: CAMBIO MEDIOAMBIENTAL FUTURO VIVO	5.540,50
650.4.3.000 TANGER: HOGAR LERCHUNDI	30.000,00
650.4.3.100 ZIMBABWE: KARIKOGA	32.665,00
650.4.3.101 ZIMBABWE: PROG. EDUC. CAMBIA VIDAS	13.235,00
650.4.3.103 ZIMBABWE: EMERGENCIA SEMILLAS Y HARINA	20.000,00
650.4.3.201 CONGO: MEDICINAS	300,00
650.4.3.202 CONGO: PROG. ESCOLARIZACION DE NIÑAS	8.000,00
650.4.3.500 CAMERUN: DERECHO AL AGUA Y SANEAMIENTO ESCUELA INFANTIL	8.000,00
650.4.3.600 GHANA: FORMACIÓN PARA JOVENES EN BOMAA	8.563,50
650.4.3.700 NIGERIA CAMPAÑA EPATITIS Y MAS ENFERM. CONTAGIOSAS	5.000,00
650.4.5.000 INDIA: PROG. EDUC. CAMBIA VIDAS	5.750,00
Total...	981.524,34

Asimismo, se desglosa la partida de otros gastos de actividad:

Partida	2024
EMPRESA LIMPIEZA OFICINA	2.688,96
CUOTAS Y SUSCRIPCIONES	200,00
SEG. RESP. CIVIL ANUAL	160,93
CURSOS FORMACION CONTINUA	181,50
COMPRAS RENOVACIÓN OFICINA	205,22
AUDITORIAS	3.512,01

OTROS GASTOS	38,99
GTOS. ADMON: EL SALVADOR AACID22 AGUA SAN CAYETANO REDONDO	5.874,37
GTOS ADMON. TANGER HOGAR LERCHUNDI	1.300,54
GTOS. ADMON.EL SALVADOR AECID2020: AGUA SAN FRANCISCO	1.080,69
GTOS. ADMON: COLOMBIA SENTIPENSARTE SALUD MENTAL CARTAGENA DE INDIAS	1.911,92
GTOS. ADMON: BOLIVIA AACID22 VICTIMAS VIOLENCIA DE GENERO	4.682,06
GTOS. ADMON. ZIMBABWE:EDU. CAMBIA VIDAS	464,00
GTOS. ADMON: BOLIVIA DIPSEVILLA23: PREVENCION VIOLENCIA TRATA SALUD	145,24
GTOS. ADMON.ZIMBABWE KARIKOGA	1.025,71
GTOS. ADMON. HUMAHUACA PASTORAL MIGRATORIA	160,00
GTOS ADMON: BOLIVIA AEXCID23 JOVENES EN SITUACIÓN VULNERABILIDAD	5.434,97
GTOS ADMON: EL SALVADOR AACID23 SOBERANIA ALIMENTARIA	1.275,10
GTOS. ADM. ARGENTINA ASENTAMIENTOS FLORENCIO VARELA	505,17
GTOS. ADMON: ECV CONGO COLG. FRANK	350,40
GTOS. ADMON. INDIA EDUC. CAMBIA VIDAS	575,02
GTOS. ADMIN: BOLIVIA 23 ORIENTACION LABORAL AYUNT. MALAGA	50,33
GTOS. ADMON: GUATEMALA: PROD. AGROECOLOGICA ENGOQUE GENERO	209,95
GTOS. ADMIN. GHANA FORMACION JOVENES BOMAA	231,50
GTOS. ADMIN: NIGERIA: CAMPAÑA PREVENCION ENFERMEDADES EN PANKSHIN	189,64
GTOS. ADMON: COLOMBIA RIACES AYUNT. MALAGA 24	45,00
GTOS. ADMON: PARAGUAY DIP BADAJOZ23 - MEJORA CALIDAD TECNICO-PROFESIONAL	31,48
GTOS. ADMON: R. DOMINICANA AYUNT. BADAJOZ23 EDUCACION SECUNDARIA	20,78
CAMERUM: DERECHO AL AGUA Y SANEAMIENTO ESCUELA INFANTIL	350,00
ZIMBABWE: EMERGENCIA SEMILLAS Y HARINA	75,00
GTOS ADMON: BRASIL APOYO EQUIPO ITINERANTE	300,67
GASTOS ADMON GESTIÓN PROY. COOPERACIÓN	287,98
PROY. EPD DERECHO A SOÑAR	825,00
GESTIÓN EPCG	184,97

PROY. EMAUS	1.384,03
ESPAÑA: APOYO INMIGRANTES S. ISIDRO NIJAR	5.500,07
ESPAÑA: LAS REHOYAS ACOGIDA MIGRANTES	5.500,00
CORDOBA: PROY. TU TAMBIEN PUEDES	1.100,14
CLEBRACIÓN 30 AÑOS	248,00
HOMENAJES 30 ANIVERSARIO	445,98
GESTIÓN DEL VOLUNTARIADO	3.753,40
VOLUNTARIADO: EXPERIENCIA CEUTA	61,60
VOLUNTARIADO: EXPERIENCIA NIJAR	1.356,21
GESTIÓN VOLUNTARIADO INTERNACIONAL	36,85
VOLUNTARIADO INTERNACIONAL LARGA DURACIÓN	1.050,00
GESTIÓN COMUNICACIÓN - SENSIBILIZACIÓN	8.699,81
GESTIONES TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO	5.000,00
Total...	67.106,27

Partida	2024
Ingresos de la actividad propia	1.278.034,45
Cuota de asociados y afiliados	103.797,41
Aportaciones de usuarios	0,00
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	230.603,18
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	943.633,86
Reintegro de ayudas y asignaciones	
Ventas y otros ingresos actividad mercantil	0
Otros ingresos de actividad	0,00
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado	3.140,00
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	0
Otros resultados	0
Total...	1.281.174,45

El resumen de ingresos y gastos totales del ejercicio y el saldo de excedente de actividad:

Partida	2024
Gastos totales	-1.280.023,78
Ingresos	1.281.174,45
Excedente de actividad	1.150,67

Los ingresos y gastos financieros imputados en el ejercicio y resultado final del ejercicio:

Partida	2024
Ingresos financieros	0,00
Gastos financieros	0,00
Excedente de las operaciones financieras	0,00
Resultado total del ejercicio	1.150,67

14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Subvenciones para la realización de actividades propias en el ejercicio 2024

FINANCIADOR Y PROGRAMA	TIPO FINANCIADOR	AMBITO FINANCIACION PUBLICA	SALDO 01/01/2024	ADICIONES	APLICACIONES	MINORACIONES	SALDO 31/12/2024
AACID/2021: DERECHO A SOÑAR	PÚBLICO	Educación para la Ciudadanía Global	800,00		800,00		0,00
AACID/2022: VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN BOLIVIA	PÚBLICO	COOPERACIÓN INTERNACIONAL	186.699,24		177.599,24		9.100,00
AACID/2022: AGUA POTABLE PARA COMUNIDADES S. CAYETANO Y REDONDA EN EL SALVADOR	PÚBLICO	COOPERACIÓN INTERNACIONAL	185.770,68		178.120,68		7.650,00
AACID/2019: AGUA PARA COMUNIDAD DE LOS RIVAS EN EL SALVADOR	PÚBLICO	COOPERACIÓN INTERNACIONAL	0,00	299.301,00	0,00		299.301,00
AACID/2023: SOBERANÍA ALIMENTARIA DE MUJERES ORGANIZADAS DE SAN PABLO TACACHICO EN EL SALVADOR	PÚBLICO	COOPERACIÓN INTERNACIONAL	294.482,00		259.431,10		35.050,90
AEXCID/2023: PROMOCIÓN DE OPORTUNIDADES CON EDUCACIÓN ALTERNATIVA PARA MUJERES EN LA PAZ Y EL ALTO EN BOLIVIA	PÚBLICO	COOPERACIÓN INTERNACIONAL	205.585,19		197.960,19		7.625,00
AEXCID/2024: SEMBRANDO EDUCACIÓN, COSECHANDO FUTURO, BOLIVIA	PÚBLICO	COOPERACIÓN INTERNACIONAL	0,00	179.775,21	0,00		179.775,21
AECID/2020: AGUA POTABLE PARA COMUNIDADES DE SAN FRANCISCO EN EL SALVADOR	PÚBLICO	COOPERACIÓN INTERNACIONAL	25.304,88		22.254,21		3.050,67
AECID 2024: PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y REINTEGRACIÓN DE NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS Y EXPLOTACIÓN SEXUAL EN PARAGUAY	PÚBLICO	COOPERACIÓN INTERNACIONAL	0,00	313.720,00	0,00		313.720,00
DIPUTACIÓN DE SEVILLA/2023: LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL DE NIÑOS Y NIÑAS EN TARIJA BOLIVIA	PÚBLICO	COOPERACIÓN INTERNACIONAL	29.814,44		29.819,44		0,00
DIPUTACIÓN DE SEVILLA/2024: LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL DE NIÑOS Y NIÑAS EN TARIJA BOLIVIA – FASE II	PÚBLICO	COOPERACIÓN INTERNACIONAL	0,00	29.999,72	0,00		29.999,72
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ/2024: PARAGUAY MEJORA DE LA			0,00	9.668,80	9.668,80		0,00

CALIFICACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL DE MUJERES Y JOVENES EN ITAUGUÁ PARA EL ACCESO A OPORTUNIDADES LABORALES Y DE DESARROLLO PERSONAL INTEGRAL EN PARAGUAY							
AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ/2024-2025: SE IMPLEMENTA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA CON ENFOQUE MEDIOAMBIENTAL EN FUTURO VIVO, REPÚBLICA DOMINICANA	PÚBLICO	COOPERACIÓN INTERNACIONAL	0,00	10.519,39	4.974,17		5.545,22
AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA/2023: FASEII- LIDERAZGO, EMPODERAMIENTO Y ORIENTACIÓN LABORAL PARA MUJERES JOVENES EN SUCRE BOLIVIA	PÚBLICO	COOPERACIÓN INTERNACIONAL	1.300,33		1.300,33		0,00
AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA/2024: COLOMBIA	PÚBLICO	COOPERACIÓN INTERNACIONAL	0,00	19.631,19	10.538,49		9.092,70
FUNDACIÓN CAIXA 2023: PROYECTO SOCIO EDUCATIVO EMAUS EN GRANADA	PRIVADO	ACCIÓN SOCIAL	8.000,00		8.000,00		0,00
TOTAL SUBENCIONES DE EXPLOTACIÓN O EJECUCIÓN PLURIANUAL:			715.436,20	537.886,63	315.261,07	0,00	937.756,76

15 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla. Se incluye memoria de actividades en documento aparte.

15.1 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

No existe esta operativa en la Asociación Proclade Bética en el ejercicio 2024

16 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

No existe esta operativa en la Asociación Proclade Bética en el ejercicio 2024

17 HECHOS POSTERIORES

No se han producido acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, que hayan tenido relevancia significativa sobre los estados financieros de la Entidad o que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento en el ejercicio 2024

18 OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías:

	Núm. Medio total	
	2024	2023
Consejeros	1	1
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	0	0
Resto de personal cualificado	5,43	4,973
Ocupaciones elementales	0	0,066
Totales	6,43	6,039

Los miembros del órgano de gobierno no han percibido remuneración alguna a lo largo del ejercicio 2024

De igual forma, no han existido indemnizaciones ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones o pago de prima de seguros de vida. Sin embargo, sí han percibido la compensación de sus gastos de desplazamiento, manutención y alojamiento, incurriendo en los mismos por el desempeño de sus funciones.

Con el objetivo de cumplir los requisitos establecidos en el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se añade la siguiente información no contemplada en otros apartados de la memoria:

a) Tal y como detalla la nota 12.1, la totalidad de las rentas obtenidas por la entidad están exentas del impuesto sobre sociedades de acuerdo con el apartado 1º del artículo 6º de la Ley 49/2002, pues se obtienen íntegramente de subvenciones, donaciones y donativos y cuotas de asociados, destinándose dichos ingresos a la prestación de servicios de promoción y gestión de la acción social, como es la asistencia a personas con discapacidad.

b) La identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad realizados por la entidad se observa en la memoria de actividades.

c) La Asociación Proclade Bética ha destinado al cumplimiento de sus fines propios el 100,00% de sus rentas, como queda detallado en la memoria de actividades.

d) Tal y como se detalla al comienzo de la presente nota de la memoria, los miembros de la Junta Directiva no han recibido remuneración alguna durante el ejercicio 2024 por el desempeño de su cargo, aunque sí han cobrado los gastos de desplazamiento, manutención y alojamiento en que han incurrido por estricta necesidad del ejercicio de su cargo.

e) Tal y como se detalla anteriormente en la presente nota de la memoria, la Asociación Proclade Bética no posee participación alguna en sociedades mercantiles, ni ha suscrito ningún convenio de colaboración empresarial.

f) En caso de disolución, el patrimonio de la Asociación Proclade Bética deberá aplicarse a la realización de actividades que promuevan el interés general, que sean no restrictivas, sino abiertas a cualquier posible beneficiario y que se realicen sin ánimo de lucro. Los haberes o bienes líquidos que así resulten serán donados a entidades que, cumpliendo lo estipulado en el párrafo anterior, tengan como fines las actividades de atención, asistencia, educación, rehabilitación e integración socio-laboral de las personas afectadas por parálisis cerebral y patologías afines.

19 INVENTARIO

El inventario a que se refiere el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, que contiene los elementos patrimoniales integrales del balance de la entidad, son los siguientes:

Nº	Concepto	Valor Cesión	Importe pendiente amortizar	Fecha adquisición
1	EDIFICIO – Local Oficina Sevilla (Cedido por 50 años)	157.000,00	111.077,50	01/07/2010

Nº	Concepto	Importe compra	Importe pendiente amortizar	Fecha adquisición
1	CALCULADORA ELECTRICA	29,75 (4.950pta)	0,00	15/01/1999
2	CIZALLA PAPELES 2	42,35 (7.047 pta)	0,00	02/02/1999
3	PESO CARTAS	12,32 (2.050pta)	0,00	31/01/2000
4	GRAPADORA ELECTRICA	84,03 (13.982 pta)	0,00	24/03/2000
5	AIRE ACONDICIONADO – SALA VOLUNTARIOS	778,00	0,00	26/07/2007
6	TOLDOS EXTERIORES	839,51	0,00	04/08/2010
7	ARMARIO OFICINA DOS PUERTAS CORREDERAS GRIS – CERRADURA	371,81	0,00	06/03/2007
8	MESAS SILLAS OFICINA CENTRAL	824,35	0,00	14/02/2011
9	DESTRUCTORA PAPEL	214,78	0,00	05/10/2018
10	ORDENADOR ADMINISTRACIÓN CPU PANTALLA,	689,11	0,00	23/05/2012
11	ORDENADOR MESA VOLUNTARIADO	377,19	0,00	17/06/2009
12	PROYECTOR SONY VPL	782,49	0,00	09/03/2011
13	ORDENADOR COMPLETO EDUCACIÓN	540,20	0,00	31/12/2019
14	MBILIARIO SILLAS Y MESAS OFICINA CENTRAL	824,35	0,00	14/02/2011
15	ORDENADOR SOBREMESA BADAJOZ CPU CORE I3 2100	412,54	0,00	09/03/2011
16	ORDENADOR COORDINACIÓN COOP HP COMPAQ ELITE	401,81	0,00	04/04/2018
17	ORDENADOR DIRECCIÓN HP COMPAQ ELITE 3500SFF	434,76	0,00	04/04/2018
18	MAQUINA DESTRUCTORA PAPEL	214,78	0,00	05/10/2018
19	ORDENADOR COOP. Y COMUNICACIÓN M-ATX/M OUIROM	635,25	0,00	15/03/2019
20	ORDENADOR PORTATIL HP 8GB W10	965,58	0,00	15/03/2019
21	ORDENADOR PORTATIL COOP. BADAJOZ - VOLUNTARIADO	501,50	0,00	09/03/2011
22	ORDENADOR PORTATIL ASUS LAPTOP	712,69	0,00	25/05/2021
23	AIRE ACONDICIONADO SALA CENTRAL HISENSE CASSET INVERTER	1.633,50	0,00	23/05/2019

24	AIRE ACONDICIONADO SALA REUNIONES	1.221,00	0,00	06/07/2010
25	AIRE ACONDICIONADO DESPACHO DIRECCIÓN	1.050,00	0,00	07/06/2021
26	AIRE ACONDICIONADO DESPACHO ADMINISTRACIÓN	1.050,00	0,00	07/06/2021
27	SILLONES DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	355,98	0,00	09/09/2021
28	CAMARA FOTOGRÁFICA CANON POWERSHOT G7	659,00	0,00	16/11/2021
29	SILLON MESA COOPERACIÓN	205,22	153,91	09/09/2024

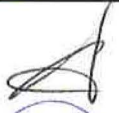
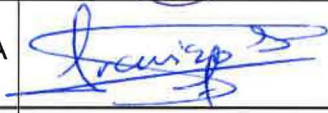
20 INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAFO EFECTUADOS A PROVEEDORES.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición final segunda (Deber de información de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre).

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	91,52	67,18

**Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta
directiva de la entidad**

En Sevilla a 15 de febrero de 2025

JUNTA DIRECTIVA	CARGO	DNI	FIRMA
Jorge Ramos Sánchez Palacios	Presidente	33973581M	
Mª Jesús Pérez Solano	Vicepresidenta	27297780T	
Enrique Vázquez Tatay	Tesorero	28473455F	
José Mª Barrau Pelоче	Secretario	09183846S	
Paz Gonzalez-Vallarino Soto	Vocal	77810108G	
Mª José Cobos Álvarez	Vocal	79261462N	
Juan Jesús Gea Carrasco	Vocal	23255306Y	
Maria Eugenia Cotillo Pereira	Vocal	50723444A	
Francisco Javier Sanchez Peguero	Vocal	44779485A	
Adriana Martínez Gómez	Vocal	49032372Y	

